



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202441480100007531

Fecha: 2024-09-24

TRD: 4148.010.32.1.1209.000753

Rad. Padre: 202441480100007531

CATALINA JARAMILLO

Representante Legal

MÁKINA EDITORIAL SAS

Email: catalina@makinaeditorial.com

Celular: 3134509992

Dirección: Calle 33 #6-37 Unidad 1207

Bogotá D.C

Asunto: Invitación a presentar propuesta para adelantar contratación directa por ser proveedor exclusivo cuyo objeto: "La Secretaria de Cultura del Distrito Especial de Santiago de Cali requiere adquirir la renovación de la suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "DESARROLLO DE COLECCIONES Y PROCESOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS ADSCRITOS A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN SANTIAGO DE CALI", según ficha BP-26005283, vigencia 2024".

Cordial Saludo,

De acuerdo con la Ley General de Cultura, el Estado fomentará la creación, ampliación, adecuación y mantenimiento de infraestructura y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma, en ese sentido, para que los habitantes del distrito de Cali puedan tener una unidad funcional de los servicios culturales y educativos, que cumpla con las condiciones necesarias de seguridad de acuerdo con la normatividad vigente NTC5926-1 del 2012, el Acuerdo 0450 de 2018 y el Decreto Reglamentario No. 4112.01020.137 de 2019; por lo que se hace necesario la contratación para adquirir la renovación de la suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "DESARROLLO DE COLECCIONES Y PROCESOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS ADSCRITOS A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN SANTIAGO DE CALI", según ficha BP-26005283, vigencia 2024, enmarcado en la Ley General de Cultura, en el Plan de Desarrollo y la ley 1379 de 2010 Red de Bibliotecas Públicas, cuyo objetivo es contribuir al fomento de la lectura, la escritura y la expresión, al desarrollo cultural, económico y tecnológico del Distrito y



SC-CER355037

Centro Cultural de Cali Carrera 5 No. 6-05
Teléfono: 8858852-59 www.cali.gov.co

Handwritten signature



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE CULTURA

trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, estimulando y promocionando políticas de lectura, escritura e investigación.

Así mismo la Administración Distrital de Santiago de Cali, busca fomentar la oferta artística, cultural y de exhibición en los escenarios públicos de Santiago de Cali a través del proyecto de inversión denominado: "DESARROLLO DE COLECCIONES Y PROCESOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS ADSCRITOS A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN SANTIAGO DE CALI".

Para la celebración del contrato la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$171.000.000 MCTE), que incluye todos los costos y gastos, directos e indirectos, en que incurra EL CONTRATISTA para la ejecución del objeto contractual.

Las actividades específicas, las cuales se demuestran a continuación:

1. Permitir el uso y acceso multiusuario a la plataforma digital de lectura 24/7, permitiendo el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales (ebooks, podcast, videos, material formativo, entre otros) de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.
2. Brindar capacitación a promotores y bibliotecarios en el manejo de la plataforma digital.
3. Permitir a la Red de Bibliotecas Públicas de Cali seleccionar de una base de datos los títulos que harán parte de la plataforma digital.
4. Ofrecer un panel estadístico de administración que genere reportes de acceso y uso de los recursos digitales por parte de los usuarios autorizados por la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.
5. Incluir un plan de promoción de lectura y materiales de acompañamiento a bibliotecarios, promotores de lectura, docentes, padres y usuarios en general a través de diferentes herramientas.
6. Permitir la personalización institucional (incluir un espacio logos institucionales), permitiendo disponer de piezas de marketing digital con los logos institucionales.
7. El contratista durante todo el periodo de la garantía técnica, prestará el servicio de soporte y mantenimiento de forma remota y/o en sitio, en el evento de requerirse.

Teniendo en cuenta lo anterior, cordialmente le invitamos a presentar propuesta para llevar a cabalidad este proceso, la cual debe estar acompañada de los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.



Centro Cultural de Cali Carrera 5 No. 6-05
Teléfono: 8858852-59 www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE CULTURA

2. Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la entidad, no mayor a 30 días.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal y de la entidad, no mayor a 30 días.
4. Certificación de antecedentes judiciales del Representante Legal, expedidos por la Policía Nacional, no mayor a 30 días.
5. Certificado de medidas correctivas del Representante Legal, expedidos por la Policía Nacional, no mayor a 30 días.
6. Certificado de antecedentes REDAM, no mayor a 30 días.
7. Certificado de Inhabilidades "Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018", expedido por la Policía Nacional, no mayor a 30 días.
8. Copia del Registro Único Tributario (RUT), no mayor a 30 días.
9. Copia del Registro Único de Proponentes (RUP), no mayor a 30 días.
10. Certificaciones de Idoneidad o Experiencia en la realización de las actividades del objeto contractual.
11. Certificación Bancaria, no mayor a 30 días.
12. Certificación del Revisor Fiscal o Representantes Legal que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social.
13. Certificado de Existencia y Representación o Documento de creación.
14. Listado de los Miembros de la Junta o Consejo Directivo.
15. Autorización expedida por los miembros de la Junta o Consejo Directivo cuando aplique.
16. Certificado de Existencia y Representación Legal.
17. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

Estos documentos deberán radicarse en la Ventanilla Única del Centro Cultural de Cali, Piso 1 o a través del canal de atención al ciudadano, en el siguiente link:



Centro Cultural de Cali Carrera 5 No. 6-05
Teléfono: 8858852-59 www.cali.gov.co



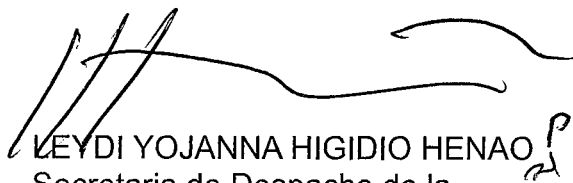
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE CULTURA

[https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/43/oficina de atencion al ciudadano/](https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/43/oficina_de_atencion_al_ciudadano/).

Sin otro motivo, esperamos su pronta respuesta y quedamos prestos ante cualquier inquietud adicional.

Atentamente,



LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO
Secretaria de Despacho de la
Secretaría Distrital de Cultura

Proyectó: Lina Vanessa Jiménez Barrera – Abogada Contratista
Revisó: Julian David Rovira Soto – Abogado Contratista.



SC-CER355037

Centro Cultural de Cali Carrera 5 No. 6-05
Teléfono: 8858852-59 www.cali.gov.co